



Buenos Aires, 8 de julio de 2011

Ref: INFORME “BARILÓ. A todo o nada”

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)

Señor Presidente Lic. Juan Gabriel Mariotto

En mi carácter de miembro integrante del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y de la Infancia designado por la **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia** (en adelante SENNAF) en los términos del artículo 17 de la ley 26.522 y a instancias de la Resolución AFSCA Nro. 498/2010, y en el carácter de organismo rector de las políticas estatales referidas a la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que le competen a la **SENNAF**, vengo a poner en consideración las conclusiones arribadas respecto del programa televisivo “Bariló. A todo o nada”.

En tal sentido, del examen de algunas de las emisiones del programa en cuestión puede apreciarse:

1. El carácter público y polémico que adquirieron los contenidos emitidos por dicho programa;

2. Que conforme lo dispuesto por el artículo 43, y los incisos c) y d) del artículo 44 de la ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,: “Son funciones de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (...) c) Ejercer la



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

representación necesaria ante todos los organismos oficiales de asesoramiento y contralor en materia de medios de comunicación”; así como velar por el cumplimiento respecto de los principios y derechos consagrados en los artículos 9 y 22 de la Ley 26.061 en cuanto al derecho a la dignidad, reputación y propia imagen.

3. Que la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, en su Artículo 71 define que “Quienes produzcan, distribuyan, emitan o de cualquier forma obtengan beneficios por la transmisión de programas y/o publicidad velarán por el cumplimiento de lo dispuesto por las leyes (...) 26.061, sobre Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

En función de lo enunciado precedentemente, se ha confeccionado el siguiente informe:

Descripción del programa

El programa “Bariló. A todo o nada”, se emite por Canal 13 de Lunes a Viernes, iniciando aproximadamente en el horario de 18.30 hs. y finalizando, también aproximadamente, a las 20.00 hs. Pertenece a la productora Endemol y es conducido por el Sr. Guido Kaczka. En el sitio de internet del referido canal¹ aparece definido como “Ciclo de entretenimientos conducido por Guido Kaczka en el que los estudiantes, si logran superar sus propios límites, podrán ganarse su viaje de egresados con todo pago.” Además, en su página de Facebook² hay un texto que presenta al programa diciendo que “contará con las pruebas más arriesgadas, los juegos más divertidos y toda la adrenalina.”

El programa consiste en una competencia entre dos equipos compuestos cada uno por estudiantes secundarios del último año. La propuesta es superar una serie de *desafíos*³ en pos de ganar, como premio mayor, el viaje de egresados a San Carlos de Bariloche. Tiene como

¹ <http://www.eltrecetv.com.ar/listadoProgramas> [Consulta: 08/07/2011]

² <http://www.facebook.com/barilo.a.todo.o.nada?sk=info> [Consulta: 08/07/2011]

³ En este contexto el programa llama desafío a las pruebas a las que se exponen los participantes para conseguir algún premio.



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

antecedente al programa “Feliz domingo para la juventud” y, más recientemente, a “El último pasajero”, conducido también por Guido Kaczka.

A continuación se detallan algunas características y *desafíos* del programa de acuerdo a tres ejes temáticos. Se anexa al final del informe un dossier fotográfico que documenta en imágenes lo aquí descripto.

1. Contenidos que remiten al erotismo ⁴

A lo largo del ciclo, se observó que en varios *desafíos* las/os adolescentes y las “azafatas” quedan vestidos con traje de baño (bikini para ellas y bóxer para ellos) sin que esto sea un requisito indispensable para el desarrollo del juego ni esté justificado contextualmente; el motivo de tal situación parece remitir exclusivamente a la concitación de audiencia. Por otro lado, los participantes deben superar *desafíos* que muchas veces toman la lógica del juego erótico.

1. a.) *Desafío* llamado “¿Qué fue primero?” en el que las/os adolescentes aparecen sentados en traje de baño y deben responder preguntas que si son contestadas erróneamente son castigadas/os con un baldazo de agua con pintura⁵. El juego no requiere de la exposición física y visual de las/os adolescentes en traje de baño, ya que bien podría desarrollarse estando éstos vestidos con ropa especial para la ocasión. El motivo de dicho formato parece estar amparado por la expectativa de concitación de audiencia.

⁴ El erotismo remite a una acción del hombre que busca afuera de si, en el mundo de los objetos concretos, al objeto que realiza su deseo interior. Ligado a la sexualidad humana, el erotismo remite a la provocación de la exteriorización de ese deseo interior mediante la toma de mujeres u hombres como objetos capaces de concitar la exteriorización de ese deseo interior. Las actitudes de mujeres u hombres, que pueden ser consideradas provocadoras de erotismo, deben ser consideradas a partir de las estimulaciones del deseo interior ligado a la sexualidad humana. (Estas consideraciones surgen del ensayo sobre el erotismo escrito por Georges Bataille, titulado *El Erotismo*)

⁵ Este juego fue emitido en varias ocasiones, la última emisión registrada a la fecha de elaboración de éste informe fue el 08/07/2011.



*Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia*
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

1. b.) Juego de la **“Ducha fría”** en el que entran un varón y una mujer adolescentes acompañados de una **“azafata”**⁶ a una ducha que es un cubículo transparente. Desde allí deben responder preguntas y si se equivocan, cada uno de los tres debe quitarse una prenda hasta quedar en traje de baño y ser duchados con agua fría. Este juego, en su momento final, involucra la exposición de los cuerpos en traje de baño. Debe considerarse que la participación de la **“azafata”** entre quienes se van despojando de ropas solo se justifica desde el punto de vista de la concitación de audiencia. También, en el mismo juego se hacen apelaciones explícitas al uso de la performance del **“striptease”**, motivo que se ve reforzado por la participación de la azafata que cuenta con un físico adecuado a dicha estética.

1. c.) Juego en el cual los adolescentes varones debían llenar con un sifón de soda un tubo que la **“azafata”** sostenía entre sus pechos. La **“azafata”** estaba vestida con un minishort de jean y en su torso con el sostén de una bikini.⁷ El objetivo visual de la escena comporta que la **“azafata”** vaya siendo visualizada con sus pechos mojados durante el transcurso del juego.

1. d.) Juego de la **“Sesión de masajes”** es una prueba en la cual las/os adolescentes deben hacerle masajes a un hombre o mujer de la farándula. Por ejemplo, en la emisión del día 02/06/2011 asistieron a la sesión de masajes las hermanas Pombo, la página de canal 13 dice al respecto: **“Las sensuales hermanas se hicieron presentes en el estudio para someterse a una sesión de masajes, que los chicos gustosos les brindaron.”** El canal, en dicho enunciado, reconoce y promociona el programa apelando al contenido erótico implícito en el juego.

1. e.) Juego de las **“Figuras en el cuerpo”** en el cual una participante adolescente debe recostarse en un sillón en bikini con sus ojos tapados, mientras otro adolescente varón debe dibujarle con pintura el cuerpo para que ella posteriormente adivine la imagen⁸. Aquí se pone en juego la exposición del cuerpo semidesnudo de la adolescente, y se apela al uso del erotismo mediante la intervención del varón (dibujar) sobre el cuerpo expuesto de la mujer.

1. f.) Hay dos juegos que implican besarse, la consigna de uno fue **“Juntar picos en la calle Florida”**, en el cual un adolescente debe conseguir que una cantidad determinada de

⁶ Las **“azafatas”** son mujeres que acompañan a los equipos a lo largo del juego. Estas mujeres están vestidas con ropa sugerente y tienen un cuerpo voluptuoso, acorde con la estética de algunos programas de entretenimiento, en la cual se plantea una visión sexista de la mujer.

⁷ Última emisión registrada por éste informe fue en el programa emitido el día 30/05/2011

⁸ Última emisión registrada por éste informe fue el día 06/06/2011.



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

personas acceda a besarlo en la boca. La consigna del otro juego consiste en que algunas adolescentes de cada equipo besen (en zonas erógenas como cuello, oreja, boca) a un integrante determinado del staff del programa que está con los ojos tapados. Luego de que todas las adolescentes lo hayan besado, éste debe decidir quién lo besó mejor. La regla implícita del juego es que aquella adolescente que mejor logre estimular eróticamente al besado gana el *desafío*. Los comentarios⁹ que se hacen en el programa confirman este hecho.

1. g.) “**Juego de las momias**” en el que un adolescente varón debe sacarle las vendas (“desmomificar”) a la “azafata” en el menor tiempo posible, debajo de las vendas la “azafata” está en bikini.¹⁰ Este juego apela a la performance de “desnudar la pareja”, ya que la “azafata” va siendo desnudada progresivamente y al final queda expuesta en bikini.

2. Contenidos que remiten a tratos violentos

Algunos *desafíos* proponen que las/os adolescentes toleren el dolor y el frío como requisito para ganar e implican una lógica de resistencia y padecimiento.

2. a.) Juego “**Desafío frío extremo**” que consiste en que un adolescente varón con el torso desnudo debe sostener una barra de hielo sobre su cabeza, mientras un niño le tira nitrógeno con una pistola para enfriarle el cuerpo. Así, el adolescente debe resistir el frío y sostener el peso por la máxima cantidad de tiempo posible.¹¹

2. b.) Juego “**Nos tapó el agua**” consiste en un *desafío* a las/os adolescentes a sumergirse en un piletón de agua que tiene temperatura bajo cero y decir una cifra de número de cuatro dígitos a otro/a participante que está afuera y que debe descifrar¹².

2. c.) *Desafío* “**Depilación a los hombres**” consiste en que dos adolescentes con el torso desnudo se recuesten en una camilla, el conductor les hace preguntas y quien responde

⁹ El integrante del staff que fue besado en la emisión del día 27/06/2011 comentó “a mi me gusta porque voy entrando en calor y... me estaba muriendo de frío. Te lo juro” y además el conductor dijo, entre otras cosas, “y... hubo uno que no sé si está fuera de reglamento, pero hubo una lengüita hermosa.”

¹⁰ Última emisión registrada por este informe fue el día 03/06/2011.

¹¹ Última emisión registrada por este informe fue el día 04/05/2011

¹² Última emisión registrada por este informe fue el día en 05/05/2011



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

erróneamente es depilado con cera caliente en una parte de la pierna o axila. La consigna incluye (en algunas ocasiones) no demostrar dolor¹³.

2. d.) “**Juego de comer cosas desagradables**”, el *desafío* consiste en que las/os participantes coman comidas “exóticas” como ser: cucarachas fritas, sopa de cabeza de pato, patas de gallo, ojo de vaca, entre otros. Generalmente la atención escénica, al momento de comer, está puesta en las caras de los participantes, que denotan desagrado o asco; generalmente el conductor hace un doble juego con sus comentarios, intenta suavizar el clima recalcando que es una comida “exótica”¹⁴, mientras por otro lado destaca lo desagradable de la comida¹⁵.

3. Contenidos que remiten a lo humillante

Los *desafíos* aquí descriptos colocan a las/os adolescentes en un juego donde se los expone a situaciones vergonzantes. Se resaltan características negativas de las/os participantes, o son incitados a ridiculizarse frente a las cámaras; todo esto conlleva a humillarse frente a sus compañeros y familiares presentes en el estudio, o frente a la audiencia.

3. a.) Juego que consiste en adivinar el resultado de encuestas realizadas previamente a todo el curso. Las preguntas que se realizan son de tipo: “¿Quién es el amarrete del curso?”; “¿Quién le mira el novio a las amigas?”. En cualquiera de los casos, implica poner en evidencia, ante el grupo reunido, familiares y la audiencia, a un/a adolescente a partir de características negativas, vergonzantes e incriminadoras.¹⁶

¹³ En una de las emisiones el conductor dice al respecto “tiene que aguantar el tipo”.

¹⁴ En una de las emisiones señala, por ejemplo, que es una comida típica de china.

¹⁵ En una de las emisiones el conductor, con cara de asco, y acercándole la cucaracha frita bañada en chocolate le pregunta al participante: “¿vos sentís el olor que yo siento? ¡qué olor! ¿esto se comen?”.

¹⁶ En la emisión del día 08/07/2011, se señaló a una adolescente como quién “miraba al novio de las amigas” poniendo a la participante en una situación de incomodidad y teniendo que dar explicaciones de por qué creía que había sido elegida. La situación fue tal que una de las participantes, y compañera, salió en el aire diciendo a sus otras compañeras “para, vamos a salvarla”.



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

3. b.) **Juego de cortarse el pelo**, consiste en que dos adolescentes (otras veces madres de ellos/as) deben acceder a hacerse distintos cortes de pelo, generalmente muy cortos, llegando incluso hasta el “rapado”. En la emisión del día 16/05/2011 una adolescente aceptó raparse en medio una situación de presión que incluía: música de suspenso, su competidora al lado, los gritos de aliento de las/os compañeros para que acepte el *desafío*, la constante indagación del conductor. Con respecto a los gritos de las/os compañeros se pudo oír, cuando estaba por tomar la decisión “Bariló, Bariló, nos vamos a Bariló”; una vez que le comenzaron a cortar el cabello se escuchó “No, no, Luchi, no” y “Ay ay ay ay, ay ay ay ay, mira que feo te va a quedar” y después “Ey, chicas, no sean guachas, chicas, no sean malas”. Luego la adolescente empieza a llorar y el conductor dice “Ay ay ay, se avivó ahora. Es que yo sé, porque primero te dicen que sí y después... pero Lucía, ¿lo terminamos, no?”. La reconstrucción de los diálogos da cuenta de la situación de presión e intimidación en la que la adolescente tiene que tomar la decisión. Considérese que, frente a este tipo de situaciones, él/la participante carga con la presión de ser él/la responsable potencial de perder el premio máximo si no accede y se somete al prueba.

Algunas consideraciones

El programa ha sido objeto de múltiples críticas por parte de personas provenientes de distintos ámbitos. Parte de la polémica ha sido publicada en los medios de comunicación¹⁷. El tema central de éstas críticas refiere al tipo de juegos llevados a cabo que implican e incitan a un comportamiento tortuoso, situaciones de sometimiento, retos excesivos, que invitan al sacrificio por “la causa” y de premiar la tolerancia al sadismo, la crueldad, la humillación, el maltrato físico y psicológico.

¹⁷ Algunos de los artículos pueden encontrarse en:

<http://ar.noticias.yahoo.com/tortura-bariló-201300336.html>

<http://www.eltrecetv.com.ar/barilo/nota/44630/una-chica-sufrio-pero-comio-todos-los-bichos>

<http://teleshov.infobae.com/notas/582129-Humillando-por-un-sueno>

<http://www.elintransigente.com/notas/2011/6/29/participantes-programas-entretenimiento-89874.asp>

<http://www.lanacion.com.ar/1383089-cuando-el-desafio-es-sufrir-ante-la-camara>



La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, a través de su Observatorio de Niñez y Adolescencia en los Servicios de Comunicación Audiovisual, ha detectado que las características y *desafíos* arriba descriptos, no respetan algunos considerandos exigidos para el horario de Apto para Todo Público (A.T.P)¹⁸. A su vez, con respecto a las/os adolescentes participantes del ciclo, se observó un condicionamiento en el libre ejercicio de la voluntad a la hora de tomar la decisión de aceptar algunos *desafíos*.

El análisis a continuación se divide entre las características del contenido del programa que afectan a las audiencias y, por otra parte, aquellas situaciones que condicionan la libre decisión de las/os participantes a la hora de aceptar los *desafíos*.

Audiencia

El ciclo se emite en el horario aproximado de 18:30 a 20 hs., dentro del horario en el cual los contenidos audiovisuales deben contemplar los parámetros de protección a la población menor a 18 años de edad. Es necesario entonces, reflexionar sobre los efectos que los contenidos emitidos en el ciclo pueden generar en todas/os las/os potenciales espectadoras/es.

Atendiendo a ciertos aspectos de los *desafíos* considerados dentro del eje **Contenidos que remiten al erotismo**, y considerando el horario de emisión y el tipo de programa (entretenimiento), las performances de tipo “striptease”, o la de desnudamiento por parte de un “partenaire”, no se corresponden con los resguardos mínimos que debiera tenerse para con las/os niños de menos de 11 años de edad. Tanto el perfil físico de las “azafatas” como el tipo de desafíos considerados dentro de este eje interpelan audiencias de adolescentes (13 años y más) y jóvenes. Pero esto no impide el hecho de que niñas/os menores de 11 años sean también espectadores. Los desafíos que estimulan el componente erótico del sujeto incitando su sexualidad, y que pueden ser considerados procedentes, o al menos no inadecuados, para un niño/a de 16 años o más, no lo son para niñas/os de 11 años o menos, cuya maduración

¹⁸ De acuerdo a la Ley 26.522 la franja horaria del ATP es de 6 a 22 hs.



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

psíquica se encuentra en proceso formativo. Nuestra cultura social admite como una cuestión de sentido común la inadecuación de las estimulaciones eróticas propias del mundo adulto para niños de menos de 11 o 12 años. Adicionalmente debe decirse que entre los 6 y los 11 o 12 años, período aproximado de inicio de la pubertad, los niños atraviesan un cierta desexualización de las relaciones de objeto y de los sentimientos. Predominan en este período las emociones asexuadas por sobre las sexuadas; en las relaciones, la ternura suele desplazar los deseos sexuales. Las/os niñas/os suelen expresar pudor e incluso a veces asco frente a las manifestaciones del deseo sexual que inicia la pubertad y recorre la vida adulta de mujeres y hombres. Es una etapa en la cual los intereses de niñas y niños se vuelcan hacia los ideales morales y estéticos.

Por lo tanto debe considerarse que hay un grado de inadecuación de los contenidos del programa, analizados y vinculados al eje **Contenidos que remiten al erotismo**, ya que no resultan apropiados para todas las audiencias potenciales que cabrían dentro del horario estimado Apto para Todo Público.

Por otro lado merece considerarse la característica predominante, en algunos *desafíos*, del juego con *el cuerpo*. Las/os participantes se sacan de a una las prendas hasta quedar en bikini las mujeres o bóxer los varones; besan a un integrante del staff del programa; besan a extraños bajo un criterio de “colección”, como es el ir juntando picos por la calle. En todas las situaciones se fomenta el exhibicionismo y el ofrecimiento indiscriminado de lo corporal como elemento del éxito o el fracaso.

En este sentido es que se deben considerar los efectos sociales (y subjetivos) que promueven estos contenidos. Entre ellos, la aceptación de valores favorables al uso del *cuerpo* como atributo ventajoso para alcanzar el triunfo. No solo coloca *el cuerpo* y/o su desnudez como prenda de cambio para conseguir la victoria. También se refuerza cierta estandarización respecto de los *cuerpos* deseables, vinculando este estándar con la proximidad o el alejamiento respecto del éxito. Esta cuestión está siempre jugada en el discurso audiovisual que contrapone los cuerpos de las “azafatas” (cuerpo propuesto por el medio televisivo como de máximo valor en atributos corporales) con aquellos de las participantes. El efecto semiótico de esta propuesta visual refuerza dos ideales: un tipo de “cuerpo ideal”; y un ideal del “valor



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

del uso del cuerpo”. Esto también fomenta la discriminación de todo aquello que no coincide con el “modelo” propuesto como estándar.

Otro aspecto que hay que considerar es el del *cuerpo como un objeto de consumo*, especialmente el *cuerpo de la mujer*¹⁹. Todo el lenguaje audiovisual constituido termina proponiendo a las audiencias una representación estereotipada del cuerpo femenino.

Asimismo, el programa construye un clima de suspenso y tensión, dejando a la audiencia sometida a una atracción hacia los acontecimientos por venir. Estos generalmente configuran un desafío por sobreponerse a una situación que en nuestra cultura se considera desagradable o riesgosa (comer algo que no forma parte de nuestra cultura culinaria, o resistir una situación extrema como el frío, para citar ejemplos). Hay por lo tanto apelación e incitación a la morbosidad. Esto es visible en casi todos los juegos donde se propone a sus participantes un *desafío* extremo, que involucra que acepten comer comidas que les resultan desagradables y tolerar el asco, o en otros que tengan que soportar el dolor, como en el caso de los varones que son depilados en vivo.

Escenas como: mujeres que se exhiben semidesnudas y son colocadas en el lugar de objeto a mostrar, juegos que remiten a lo erótico en horario A.T.P., exposiciones públicas de las/os participantes de situaciones privadas y/o vergonzantes, generan la sensación que “todo vale” por el viaje de egresados. Estas características están lejos de aproximarse a estándares mínimos de una televisión de calidad para las/os niñas/os. Esta supone la emisión de contenidos que no contribuyan a la construcción de valores sociales y éticos cargados de contenidos sexistas, violentos, de culto excesivo al cuerpo, que violan la intimidad personal, entre otros.

En este sentido, el Comité de seguimiento de la Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas expreso su preocupación por “que los niños, en particular los adolescentes, sigan siendo presentados de forma inapropiada por los medios de

¹⁹ Considérese que de las/os cuerpos adolescentes exhibidos, es el de las participantes adolescentes el contrastado con las azafatas.



Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

comunicación, que pueden contribuir a su estigmatización... y... por los efectos que los medios de comunicación pueden tener en la conducta de los niños”.

Participantes

Si analizamos las características contextuales en las cuales se desarrollan algunos juegos, vemos que se condiciona la libre decisión de las/os participantes a la hora de aceptar cumplir los *desafíos*. Concretamente, se hace referencia a la presión a la que se expone a las/os adolescentes participantes: los tiempos televisivos de un programa en vivo, la construcción enunciativa del juego (la creación de escenas de tensión mediante la iluminación, el sonido y la distribución espacial enfrentada de las tribunas), la presión del conductor, la incitación de éste a las tribunas para sumarse a la instigación a las/os participantes de los *desafíos* propuestos, la presión por ganar el premio mayor, que trae como consecuencia la presión que las tribunas terminan ejerciendo sobre las/os compañeras/os.

Esto permite concluir que la voluntad del participante se encuentra múltiplemente condicionada para la toma de una decisión libre. Toda prueba en la cual el/la adolescente se enfrenta a una situación degradante, es decidida bajo un contexto en el cual predominan los condicionantes mencionados. De esta manera, por dicha coerción la decisión pierde autonomía. Un ejemplo claro de estos hechos es cuando el conductor suele preguntar ante *desafíos* extremos “¿Están seguros?” o aclara “Estás a tiempo de decir que no”, o busca estimular y excitar al grupo para presionar e intentar cambiar una decisión de algún participante. También ejemplifica lo dicho el comentario del mismo conductor, Guido Kaczka, quien reconoce esto al decir: “a veces los chicos me preguntan si yo haría tal o cual juego y digo que no. Pero siempre hay alguno que es más audaz y se lo banca, sobre todo porque está con la emoción del grupo encima”²⁰

A su vez, existen también situaciones que, desde el punto de vista del participante, pueden ser vivenciadas de modo angustiante debido a la exposición corporal y/o la

²⁰ Fuente: Diario Clarín 10/06/2011 http://www.clarin.com/espectaculos/television-y-radio/titulo_0_496750353.html



*Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia*
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL

degradación de su imagen narcisista, provocando vergüenza, incomodidad o sentimientos de minusvalía, que no son tenidos en cuenta. En los juegos llevados a cabo en el ciclo muchas veces quedan confrontados los atributos físicos de las participantes con los de las azafatas. Esto sería en los casos de quien no posea una personalidad tolerante con el exhibicionismo, y por el contrario, puede ser estimulante en las personalidades que sí pueden tolerarlo.

A partir de lo expuesto y en mi carácter de miembro del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, en representación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, se deja a consideración de la AFSCA el presente informe.

Lic. César Bonanotte